



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Octubre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0051504/2014

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 627/14 se acepta la Renuncia Definitiva del **Ing. Agr. MSc. Daniel Antonio PEIRETTI**, Legajo N° 15.968, al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, a partir del 16 de Septiembre de 2014, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

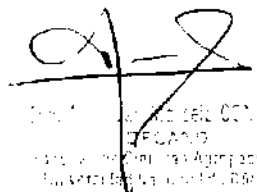
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone Ing. Agr. **MSc. Daniel Antonio PEIRETTI**, Legajo N° 15.968 las sumas de 26 (veintiséis) días corridos correspondiente a la licencia anual 2014, correspondiente al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, que desempeñaba el citado Agente en esta Unidad Académica hasta obtener el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º: Disponer que el Ing. Agr. **MSc. Daniel Antonio PEIRETTI**, Legajo N° 15.968 deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Área de Personal
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.


Ing. Agr. MSc. Daniel Antonio Peiretti
Legajo N° 15.968
Departamento de Producción Vegetal
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.

RESOLUCION N° 921
E.D./

